



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4394.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA.

LAJA, 26 de junio 2015.

VISTOS:


- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 414.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa, Encargado de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 26 de junio de 2015, con motivo de participar en Diálogo Participativo: Evaluación Proceso Implementación, Programa Más Capaz, que se realizará en la Intendencia de la Región del Bio Bio.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/